

Calendario de organización de las Elecciones al Consejo Escolar 2012 para la renovación de TODOS sus miembros de acuerdo a la Orden de 7 de Octubre de 2010 (BOJA 13/X/2010).

Reunida la Junta Electoral el 10 de octubre de 2012, se acuerda que el proceso para la renovación y constitución del Consejo Escolar se lleve a cabo, de acuerdo con la normativa vigente, con el siguiente calendario:

1. **Viernes, 5 de octubre de 2012. Sorteo** en la Sala de Profesores a las 11,30 horas para designar un miembro de cada uno de los sectores de la comunidad educativa: Alumnado; Padres/Madres; PAS y Profesorado para constituir la Junta Electoral.
2. **Miércoles, 10 de octubre de 2012. Constitución de la Junta Electoral** a las 11,30 horas en la Dirección del Centro.
3. **Jueves, 11 de octubre de 2010. Publicación del Censo Electoral.** Estará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa en la secretaría del centro en horario de 11 a 13 horas.
4. **Del jueves, 11, al jueves, 25 de octubre de 2012 (ambos inclusive),** reclamaciones por escrito al Censo.
5. **Del jueves, 11, al martes, 23 de octubre de 2012 (ambos inclusive),** plazo de **admisión de candidaturas,** finalizando el plazo a las 13 horas del último día. Las candidaturas se presentarán coincidiendo con el horario escolar en un modelo que será proporcionado en la secretaría del centro a todos los candidatos y candidatas que lo soliciten. Se adjunta dicho modelo con este documento calendario.
6. **Miércoles, 24 de octubre de 2012. Reunión de la Junta Electoral** a las 11,30 horas, para confirmar las Candidaturas presentadas y ordenar la publicación de la **lista provisional de candidatos/as.**
7. **Del miércoles 24 de octubre al jueves 25 de octubre 2012.** Plazo de reclamación a las listas provisionales de las Candidaturas publicadas, coincidiendo con el horario escolar y **hasta las 15 horas del último día.**
8. **Viernes, 26 de octubre de 2012. Reunión de la Junta Electoral a las 11,30 horas, para lo siguiente:**
 - a) Resolver las reclamaciones al censo y a las candidaturas, y ordenar la Publicación definitiva de la Resolución sobre las reclamaciones al Censo y a las Candidaturas.

b) Ordenar y realizar el Sorteo Público de los miembros de la Mesa Electoral del sector Alumnado y Padres/Madres.

c) Aprobación de las papeletas de voto.

9. Viernes, 26 de octubre de 2012. Publicación definitiva de la Resolución de Reclamaciones al Censo y de la lista definitiva de Candidaturas.

10. Desde el 27 de octubre hasta el jueves, 8 de noviembre (ambos inclusive) campaña electoral.

12. Celebración de votaciones:

Lunes, 12 de noviembre de 2012. Votación del alumnado. Se realizará durante la jornada escolar.

Martes 13 de noviembre de 2012. Votación de Madres/Padres y Representantes Legales del alumnado. Se realizará de 15:00 a 20:00 horas en la Biblioteca del Centro.

Miercoles, 14 de noviembre de 2012. Votación de los sectores:

a) Sector del Profesorado. La votación se celebrará en claustro extraordinario a las 11,30 horas en la sala de profesores.

b) Sector del Personal de Administración y Servicios. La votación se celebrará en la secretaría del centro a las 10,30 horas.

13. Viernes, 16 de noviembre de 2012. Reunión de la Junta Electoral a las 11,30 horas para la **proclamación de las personas candidatas electas.**

14. Viernes, 16 de noviembre de 2012. Publicación de las personas candidatas electas.

15. Lunes, 26 de noviembre. Constitución del nuevo Consejo Escolar.

Mairena del Aljarafe a 10 de octubre de 2012

Fdo: José Manuel Gil Labrador
Presidente de la Junta Electoral